##### INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 43º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

**Principado de Liechtenstein ​​​**

9 de mayo de 2023

Gracias, Presidente.

Venezuela da la bienvenida a la distinguida Delegación de Liechtenstein y agradece la presentación de su informe nacional.

Con espíritu constructivo, Venezuela le recomienda a Liechtenstein:

1. Tomar las medidas necesarias para poner en marcha un nuevo plan nacional de acción sobre la violencia contra la mujer; elaborar legislación que prohíba y sancione todas las formas de violencia de género, incluida la violencia doméstica; así como una estrategia integral para prevenir y proteger a los niños contra todas las formas de violencia, incluso en el seno de la familia, en medios digitales y en la escuela; y establecer un mecanismo eficaz que facilite la denuncia de todas las formas de violencia, incluidos los abusos sexuales;
2. Adoptar un plan nacional de acción en materia de igualdad de género para abordar las causas estructurales de la desigualdad y establecer un mecanismo eficaz dotado de recursos suficientes para la promoción y la protección de la igualdad de género; y
3. Ratificar la Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares; la Convención para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**